



RESOLUCION No. 103-AD-88.....

Lima, 18 de FEBRERO de 1988.....

CONSIDERANDO :

Que, se ha concluido el proceso electoral de los Dirigentes de las organizaciones del Sistema Deportivo Nacional a nivel de Federaciones Deportivas Nacionales, ante las cuales este Instituto ha acreditado al Tesorero y Director correspondientes;

Que, es necesario proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Deportes Ecuestres, a nivel nacional, en los cargos que internamente han sido designados;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo - No. 328, Ley General del Deporte, y Artículo 6° de su Reglamento, aprobado por D.S. No. 07-86-ED; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER, a partir del 01 de Enero de 1988, el Directorio de la Federación Deportiva Nacional de Deportes Ecuestres, integrado por los Dirigentes Deportivos que se detallan en los cargos siguientes:

- PRESIDENTE : ADELA CAMBANA ROSAS
- VICE PRESIDENTE : Crnl. EP. FRANCISCO RIVADENEIRA COCKBURN
- SECRETARIO : CESAR CARASSA REYES
- TESORERO : Ing. CARLOS YORI UMLAUFF
- VOCAL : Ing. FERNANDO MIRO QUESADA LAOS

ARTICULO 2°.- Disponer la Inscripción de los integrantes del Directorio reconocido mediante la presente Resolución en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/RD
LBG/RD



[Signature]
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del Consejo Nacional del Deporte

Res-103-10-88 del 18-02-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FED. PER. DEPORTES ESCUESTRAS	NUMERO REF. 09.2.88
	ASUNTO: Acusan recibo del O/ E 107-DINADAF-88, sobre designación de los Sres. Carlos Yori como Tesorero y Grnel EP. Fco Rivaleneyra como Director de dicha Fed., a su vez dma conocer conform...	
Fecha de INGRESO: 16-02-88		
Hora: 11		
Numero de Folios: 07		
Registrado por: [Signature]		
Pase a: [Signature]	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1161 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:
		5

Pase a: [Signature]	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1161 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha	Hora	Observaciones:
		4

Pase a: JETATUNA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1160 No. de Folio
Remitido por: DINADAF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 19/02/88	Hora 12.10	Observaciones: Se p... [Signature]
		3

Pase a: R.D.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1160 No. de Folio
Remitido por: Director	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: [Signature]	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 17/02/88	Hora 12:30 p.m.	Observaciones:
		2

Pase a: SR. GRENIER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 1160 No. de Folio
Remitido por: OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: [Signature]	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	07
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 16.2.88	Hora	Observaciones:
		1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
V. L. Documento
N.º 01

**FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES**

OF. N.º 0033-FPDE/88

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
1160
16 FEB 1988
Hora J. H. [signature] R. S.
RECIBIDO

Lima, Febrero 09 de 1988

Señor
Rodolfo Gremer Nicoli
Director Nacional de Deporte Afiliados
Consejo Nacional del Deporte
Presente.-

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 16/02/88
Firma

De nuestra consideración:

Por el presente, acusamos recibo de su Oficio N.º 107-DINADAF-88 del 1.º de Febrero de 1988, mediante la cual nos informan que el Consejo Nacional de Deporte ha designado a los Señores Carlos Yori Umlauff como Tesorero y Coronel EP. Francisco Rivadeneira Cockburn como Director de esta Federación.

Adjunto al presente remitimos a Ud. copia del acta de Elecciones de los Miembros de Base, copia del Acta de conformación del Directorio de esta Federación.

Asimismo informamos a Ud. que la Junta Directiva de la FPDE quedo constituido de la siguiente manera:

- Presidente : Srta. Adela Cambana Rosas
L.E. N.º 07851632
Dirección: Av. Santa Cruz 870 Miraflores
Teles.: Of. 444840 - Casa: 416762
- Vice-Presidente : Sr. Crl. EP. Francisco Rivadeneira Cockburn
L.E. N.º CIP. 10435445
Domicilio: Kenko Mz A-11 Casa 2 Los Manzanos-Surco
Telef.: 457720 Casa Of.:
- Tesorero : Sr. Ing. Carlos Yori Umlauff
L.E. N.º 078 41844
Dirección: Malecón Balta N.º 830 Miraflores
Telef.: 279906 Of. Casa: 454057

E#114

.. / 2

Registro Deportivo
RECIBIDO
Fecha 17/02/88 Hora 12:30 pm



INSTITUTO NACIONAL
DEL DEPORTE
W. de la Documentación
FOLEO No. 02

FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

//..

Secretario : Sr. César Carassa Reyes
L.E. N°08205454
Domicilio: Psje. San Martín N°120-5 Pueblo Libre
Telf. :632682 Casa Of. 323112

Vocal : Sr. Ing.° Fernando Miró Quesada Laos
L.E. N° 0787395
Domicilio: Los Canelos Mz. Q1. Lote 8 -Villa
Telef.: 451083-479633 Of.

Mucho agradeceremos a Usted Señor Director se sirva disponer la emisión de la Resolución de Reconocimiento de la Directiva de esta Federación con la finalidad de poder realizar los trámites ante entidades oficiales y Bancarias de los cuales nos vemos impedidos hasta la fecha.

Sin otro particular, renovamos a Ud. los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,


ADELA GAMBANA ROSAS
Presidente




CESAR CARASSA REYES
Secretario



FPDE:
ACR:CCR
CC/gic
Se adjunta lo indicado.



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

INSTITUTO NACIONAL
DE ELECTRONICA
Fichas Documentales
FOLIO No. 03

ACTA DE LA REUNION DE ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA FEDERACION PERUANA DE DEPORTES ECUESTRES PARA
EL BIENIO 1988 - 1989.

En el Local de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, Estadio Nacional, Lima el 18 de Diciembre de 1987, siendo las 12.00 horas se reunieron las siguientes personas:

Coronel EP. Francisco Rivadeneira Cockburn - Delegado del I.P.D.
Carlos Yori Umlauff - Delegado del I.P.D.
Srta. Adela Cambana Rosas - Representante de Bases
Sr. Ing. Fernando Miró Quesada Laos - Representante de Bases
Sr. César Carassa Reyes - Representante de Bases

En cumplimiento de la convocatoria efectuada por la FPDE por Oficio N° - 371-FPDE/87 del 16 de Diciembre de 1987, se procedió a la elección de - cargos de la Junta Directiva de esta Federación para el bienio 1988-1989.

Procediéndose a una primera votación siendo el resultado del escrutinio el siguiente:

Presidente:	Francisco Rivadeneira C.	2 votos
	Adela Cambana Rosas	2 votos
	Fernando Miró Quesada L.	1 voto

Vice-Presidente:

Francisco Rivadeneira C.	2 votos
Adela Cambana Rosas	2 votos
Fernando Miró Quesada L.	1 voto

Tesorero: Carlos Yori U. por nominación del I.P.D.

Secretario: César Carassa Reyes 5 votos

Vocal: Fernando Miró Quesada L. 3 votos
Adela Cambana Rosas 1 voto
Francisco Rivadeneira C. 1 voto

Habiendo un empate en la votación para Presidente y Vice-Presidente, se ha solicitado del Ing. Fernando Miró Quesada L., se acordó hacer un intermedio de 15 minutos para deliberar sobre el particular.

Luego de terminado éste, se procedió a la segunda votación, esta vez únicamente para elegir Presidente y Vice-Presidente participando en ésta - el Crl. Francisco Rivadeneira y la Srta. Adela Cambana Rosas, quienes - habían empatado en la primera votación.

Siendo el resultado del escrutinio el siguiente:

Presidente: Srta. Adela Cambana Rosas 5 votos

Vice-Presidente:

Crl. Francisco Rivadeneria 5 votos

..//



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

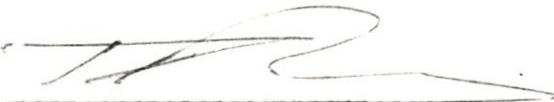
//c.

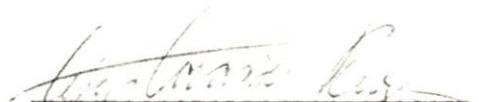
Por consiguiente ha sido conformado el Directorio de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres para el bienio 1988 - 1989 de la siguiente forma:

Presidente : Srta. Adela Cambana Rosas
Vice-Presidente : Crl. EP. Francisco Rivadeneira Cockburn
Tesorero : Sr. Ing. Carlos Yori Umlauff
Secretario : Sr. César Carassa Reyes
Vocal : Sr. Ing. Fernando Miró Quesada Laos

Siendo las 13.00 horas y habiendo culminado el proceso eleccionario se dió por terminada la reunión.

Lima, 18 de Diciembre de 1987


Crl. EP. Francisco Rivadeneira


Sr. César Carassa Reyes


Srta. Adela Cambana Rosas


Sr. Ing. Carlos Yori Umlauff


Sr. Ing. Fernando Miró Quesada Laos



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

ACTA DE ASAMBLEA DE BASES DE LA FEDERACION PERUANA DE
DEPORTES ECUESTRES PARA EFECTOS DEL PROCESO ELECCIONARIO
1988 y 1989

En el Local de la Federación Peruana de Deportes Ecuestres, Estadio Nacional, Lima el Veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochentiseis, siendo las 18.46 minutos se reunieron las siguientes personas:

Sr. José Ruiz Clayssen con carta de fecha 25 de Noviembre de 1987, firmado por el Sr. Gral.Div. Juan Sánchez Gonzales, Presidente del C.H.P.

Sr. César Carrasa Reyes con carta de fecha 24 de Noviembre de 1987, - firmada por el Sr. Manuel Aramburú Irigoyen, Presidente interino del Club Ecuestre Huachipa.

Sr. Fernando Miró Quesada Laos con carta de fecha 11 de Noviembre de 1987 firmada por el Sr. Jorge Bernardini Yori, Secretario Director.

Sr. Gral.Div. Luis Cisneros Vizquerra con carta de fecha 25 de Noviembre de 1987 firmada por el Sr. Eduardo Villaran Aizcorbe, Presidente del - Jockey Club del Perú.

El Sr. Fernando Miró Quesada Laos aceptó que la última carta tiene la - validéz del caso y él se retira, solicitando estar presente en el Proceso para informar al Jockey Club del Perú.

Se procedió a dar lectura al Art.48° de la Ley General del Deporte que - autoriza a la FPDE a tener como afiliados directos a los Clubs ó a las - Ligas.

Se dió lectura al Oficio N° 603 del IPD en el que comunica a la FPDE los Clubs que estan hábiles para votar:

Club Ecuestre Huachipa
Club Hípico Peruano
Jockey Club del Perú
Club Ecuestre Mafalda

El Sr. General Luis Cisneros Vizquerra informó que de acuerdo al Art. 49 del D.L. 328 (Reglamento) El Club Mafalda queda fuera del proceso por no haber participado en el último año en el Calendario Oficial.

El Sr. General Luis Cisneros informó que el Club Hípico Los Criollos de Arequipa se encuentra registrado en el Instituto Peruano del Deporte de Arequipa, de acuerdo a las comunicaciones recibidas por el Sr. Víctor - Castagnola Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Se leyó el Artículo 49° de la Ley General del Deporte y se leyó el Oficio N° 623 del IPD en el cual acepta en términos generales el Reglamento y - lo sugiere discutir el Reglamento en Asamblea de Bases.

Se hizo presente que se deberán presentar los Delegados con la credencial respectiva, para la aprobación del Reglamento con derecho a voto, aceptán dose la voz de los no acreditados presentes en el momento de la sesión.

Se inició la discusión del Reglamento:

Artículo 1° La Elección de los representantes de las Bases ante el - Directorio se llevarán a cabo el 25 de Noviembre de 1987 en el Local de la FPDE (aprobado por unanimidad CEEH-CHP y

ESTADIO NACIONAL - TRIBUNA SUR - PUERTA 30 2do. PISO - TELF. 329803 JCP.

TELEX: 25048 PE CINPSA - CABLES: F.P.D.E. - LIMA - PERU

..//



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

- Artículo 2° Cada Club hábil para votar designará un Delegado debidamente acreditado con potestad para elegir a los tres miembros del Directorio de la FPDE. (Aprobado por unanimidad).
- Artículo 3° Los Delegados pondrán sus candidatos a representar a las Bases como miembros del Directorio, siendo elegidos tres de ellos por voto directo. (Aprobado por el Club Ecuestre Huachipa y Club Hípico Peruano en desacuerdo el Jockey Club del Perú).
- Artículo 4° Nominados los candidatos, cada uno de los delegados emitirá tres votos para tres candidatos diferentes, y serán elegidos aquellos que obtengan el mayor número de votos (aprobado por Club Ecuestre Huachipa y Club Hípico Peruano en desacuerdo - el Jockey Club del Perú).
- Artículo 5° En caso de que alguno de los candidatos elegidos no aceptara o renunciara al cargo será considerado electo el candidato que le sigue con mayor número de votos. En caso de empate su reemplazo será decidido por el nuevo Directorio. (aprobado por unanimidad CEH, CHP y JCP).
- Artículo 6° El Directorio en ejercicio ha designado una Comisión controladora compuesta por el Sr. Patrick Van Der Elst como Presidente, Tnte. Crl. EP. Heli Vallejo Zapata como Vocal, el Cap. GC. Miguel Morales Jimenez como Vocal. (Aprobado por unanimidad Club Ecuestre Huachipa, Club Hípico Peruano y Jockey Club del Perú).
- Artículo 7° Cualquier reclamación referida al proceso eleccionario será presentada por escrito, firmada por el Presidente del Club correspondiente y dirigida a la FPDE para ser elevada a la Dirección Nacional de Deportes Afiliados quién resolverá el caso en primera instancia (Resolución N°996-AD-87 del 18 de Noviembre de 1987).
- Artículo 8° El Acta del Proceso Eleccionario será remitida a la Dirección Nacional de Deportes Afiliados antes de transcurridas las 72 horas siguientes al término del proceso, haciéndose conocer a los Clubs mediante una circular. (Aprobado por unanimidad - CEH, CHP y JCP).

Se procedió a la presentación de candidatos de los Clubs:

Por el Club Hípico Peruano
Fernando Miró Quesada Laos
Manuel Savedra

Por el Club Ecuestre Huachipa
Adela Cambana
César Carassa

Por el Jockey Club del Perú
Gral. Div. Luis Cisneros V.
Dr. Luis Suarez López



FEDERACION PERUANA
DE
DEPORTES ECUESTRES

///...

Se procedió a la votación.

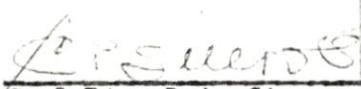
Se realizó el escrutinio siendo el resultado el siguiente:

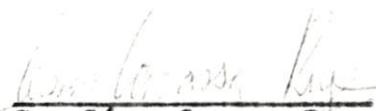
Sr. Fernando Miró Quesada Laos	2 votos	
Sr. Manuel SAVEDRA	0 votos	
Srta. Adela Cambna	2 votos	
Sr. César Carassa	3 votos	
Sr. Luis Suarez	1 voto	
Sr. Luis Cisneros	<u>1 voto</u>	total 9 votos

Por consiguiente, ha sido elegidos como los tres representantes de Base los Señores: César Carassa con 3 votos
Adela Cambana con 2 votos
Fernando Miró Quedada con 2 votos

Siendo las 21.50 horas y habiendo culminado el proceso eleccionario se dió por concluida la Asamblea de Bases.

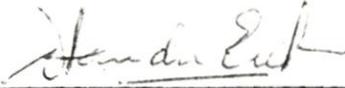
Lima, 25 de Noviembre de 1987


Gral.Div. Luis Cisneros V.
Delegado del Jockey Club
del Perú


Sr. César Carassa R.
Delegado del Club
Ecuestre Huachipa


Sr. José Ruzi Clayssen
Delegado del Club Hípico
Peruano

Testificó el Acto el Sr. Patrick Van Der Elst


Sr. Patrick Van Der Elst.